

POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE

SEÑOR DIRECTOR:

El Sr. Richard Kouyoumdjian, en reciente carta, plantea que el "interés nacional" justificaría un giro en la política exterior chilena. El principal error es otro: imponer una agenda ideológica por sobre la verdadera conveniencia del Estado, que no es otra que un mundo basado en normas.

Chile no es una potencia militar. Su principal defensa es la legalidad internacional. Por eso, nuestra política exterior ha sido una política de Estado coherente con el derecho internacional, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. No por idealismo, sino por interés propio.

Sostener que el interés nacional pasa por "recomponer" relaciones en todo ámbito, incluso militar, con países hoy acusados ante tribunales internacionales por crímenes de guerra y genocidio no fortalece a Chile: lo debilita, lo expone y rompe con esa política de Estado.

También es un error desdibujar el multilateralismo. Para Chile, no es un lujo, sino una herramienta de protección frente a un mundo donde algunos pretenden imponer la fuerza por sobre las normas.

Confundir pragmatismo con relativismo jurídico no es realismo. Es renunciar a la única estrategia que realmente protege a Chile.

Sergio Bitar

Ex senador de la República

Sergio Gahona

Senador de la República